Bogotá D.C., 07 de Julio de 2026

SALIDA | Fecha: 07/07//2026 | Nº Registro: ICCU-017-2025-0435 | ug21 COLOMBIA

Señores,
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE CUNDINAMARCA
Ing. Andrés Mauricio Rodríguez Forero
Supervisor
andres.rodriguez@cundinamarca.gov.co
Calle 26# 51-53 Bogotá D.C

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **REMISIÓN ACTA No. 2 CONTRATO ICCU 787 DE 2025.**

Respetado Señores,

Por medio de la presente y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales se permite remitir los documentos para el tramite del pago del acta parcial No. 02 del contrato de consultoría ICCU-787-2025 la cual incluye los siguientes volúmenes:

- VOLUMEN III. Geología para ingeniería, análisis de hidrogeología de:
 - Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzón, por sector el crucero.
 - Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el salitre.
 - Vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo al sector la Punta
 - Vía desde el casco urbano de Zipaquirá al caso urbano de Cogua.
- VOLUMEN VI. Estudio geotécnico y diseño del Pavimento.
 - Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzón, por sector el crucero.
 - Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el salitre
 - Vía desde el casco urbano del municipio de Tenjo al sector la Punta
- VOLUMEN VII. Estudio de Fuentes de materiales.
 - Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzón, por sector el crucero.
 - Troncal del turismo (Tramo La María – Tobia – Paso el Rejo -Nimaima).
 - Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el salitre.
 - Vía desde el casco urbano de Villeta al Sector Alto de Pajas, denominado Paso Malo.
- VOLUMEN V. Estudio de estabilidad y estabilización de talúdes

En la presente radicación se adjuntan los siguientes documentos,

1. Aprobación volúmenes
2. Acta de inicio
3. Acta de Costos firmada por interventoría
4. RUT
5. Certificaciones de parafiscales
6. Factura

7. Póliza
8. Formulario de Insumos.
 - Cuenta de cobro insumos (Comprobantes ensayos y camioneta)
 - Planilla mes (Incluye certificado de revisión de la interventoría)
9. Volúmenes técnicos aprobados
10. Sarlaft

Los documentos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

ANEXOS

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios y/o requerimientos.

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21

Anexos: Lo enunciado en el link.
Realizo: Gabriela González– Coordinador de Consultoría
Revisó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2026

SALIDA | Fecha: 01/05/2026 | N° Registro: ICCU-017-2025-0364 | ug21 COLOMBIA

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **RESPUESTA OFICIO ICCU-999-2025-056 OBSERVACIONES VOLUMEN III – GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA E HIDROGEOLOGÍA DE LA 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO – CONTRATO ICCU 787 DE 2025.**

Respetado Señores,

El Consorcio Corredores EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite dar respuesta al comunicado ICCU-999-2025-056, recibido el día 28 de febrero de 2026, así como a las observaciones formuladas en mesas de trabajo y en comunicaciones asociadas a otros tramos, relacionadas con el Volumen III – Geología para Ingeniería e Hidrogeología, correspondiente al tramo vial desde **el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Villapinzón, por el sector El Crucero**.

En atención a lo anterior, se remite para su revisión la información ajustada conforme a los requerimientos efectuados, la cual se relaciona a continuación:

Volumen III – Geología para ingeniería e hidrogeología

1.1 Informe:
- 1.1.1. Geología regional
- 1.1.2. Geomorfología
- 1.1.3. Hidrogeología
- 1.1.4. Geología para ingeniería
- 1.1.5. Caracterización geológica
- 1.1.6.

1.2. Planos
- 1.2.1. Geología
- 1.2.2. Geomorfología
- 1.2.3. Hidrogeología

1.3. Resultados laboratorios

Así mismo en respuesta a los requerimientos planteados en el comunicado de referencia se tiene la siguiente atención:

1. *Observación interventoría: Como principal conclusión de la revisión del Volumen III - Geología, para los tramos viales de la referencia, se encuentra que en su gran mayoría el contenido de estos corresponde al desarrollo de los capítulos de geología y geomorfología regional, basándose en información de referencia o secundaria. En este sentido, las presentes versiones distan mucho de los objetivos fundamentales de esta parte del proyecto, ya que tal como lo establecen los documentos técnicos de referencia para su ejecución, estos corresponden a Fase III, es decir, el nivel de detalle que se espera es tal que permita obtener datos y evaluaciones locales a partir de un cuidadoso y completo trabajo de campo combinado con análisis de oficina especialmente mediante fotointerpretación multitemporal y evaluación de resultados de la exploración e investigación del subsuelo, entre otros.*

Respuesta: Se complementa la información entregada mediante la implementación metodológica de ejecución de actividades de recolección de información primaria, análisis y elaboración documental para dar cumplimiento al alcance técnico del volumen de geología para Ingenieria, el desarrollo del estudio consistió de 4 fases, caracterización geológica, levantamiento de información primaria, análisis de foto interpretación, identificación de procesos morfodinámicos, exploración geofísica y exploración directa mediante sondeos mecánicos, lo que garantiza un documento técnico acorde a la fase contratada de ingeniería de detalle.

2. *Observación interventoría: Expuesta la anterior circunstancia, se considera necesario que la Consultoría revise, ajuste, complemente y exponga de forma adecuada los resultados de la investigación para cada uno de los corredores viales, incluyendo la identificación y evaluación de sitios inestables o críticos, fuentes de materiales y zonas de disposición de sobrantes, basándose en los requerimientos mínimos que exige el contrato para la Fase de ejecución mencionada y en la metodología aprobada.*

 Respuesta: Con el complemento entregado en la fase 1 de la caracterización geológica se realiza el levantamiento de información secundaria disponible en las entidades oficiales, análisis de sensores remotos y foto interpretación y levantamiento de información primaria donde se detalla la identificación de sitios de interés geológico los cuales son evaluados mediante la aplicación de métodos indirectos (geofísica) y el análisis e integración de información al contexto geológico en estudio, ejercicio que queda documentado en el volumen, esta identificación fue determinada en ausencia de puntos críticos y conforme a término de referencia desarrollados en concertación con los especialistas geotécnicos, quienes basados en la información aquí expuesta continuaran con el desarrollo de los estudios y diseños correspondientes en materia.

 En cuanto a las fuentes de materiales y zonas de disposición de sobrantes, se aclara que el desarrollo de esta información se incluirá dentro del Volumen VII – Fuentes de Materiales documento el cual pertenece a la Etapa II del proyecto ya que no se consideran actividades de explotación o disposición de materiales y residuos.

3. *Observación interventoría: Es importante también anotar que los anexos remitidos también se encuentran incompletos, toda vez que hay faltantes cartográficos y en general no hay información de soporte que valide los análisis y evaluaciones que el nivel de detalle requiere para cada tramo.*

 Respuesta: Se remite información complementaria para la validación de los análisis y evaluación a detalle del tramo en los cuales se incluyen planos de formaciones geológicas, geomorfología, unidades hidrogeológicas y zona homogéneas, también se complementa con los informes de las actividades de recolección de información primaria.

4. *Observación interventoría: Se llama especialmente la atención a la Consultoría para que tenga presente los productos mínimos que deben remitirse para revisión integral de la Interventoría con base en el detalle que exigen los requerimientos técnicos del proyecto como lo es un informe de geología para ingeniería a escala 1:2.000, geología y geomorfología detallada de sitios de ponteadero, puntos críticos y/o zonas inestables, fuentes de materiales, zonas de disposición de sobrantes de excavación y evaluación de amenazas geológicas.*

 Respuesta: En el corredor no se identificaron puntos críticos sin embargo se realizó levantamiento de información primaria donde se detalla la identificación de sitios de interés geológico los cuales son evaluados mediante la aplicación de métodos indirectos (geofísica) y el análisis e integración de información al contexto geológico en estudio, se ajusta escala de trabajo de manera general en el estudio para entregar detalle en análisis de todos los elementos con énfasis en los sitios de interés geológico.

5. *Observación interventoría: Para posteriores entregas se requiere el detalle de los resultados y productos en relación directa al informe y anexos de soporte mínimos exigibles.*

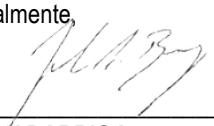
 Respuesta: Se atiende observación complementando el informe y los anexos de soporte mínimos exigibles de acuerdo al Anexo 1 – Anexo Técnico del contrato de referencia, adicionalmente teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones trabajadas de manera conjunta con la interventoría, en el desarrollo del volumen de geología para ingeniería de esta y las demás vías del contrato en referencia, que incorporan las escalas de trabajo, profundidad descriptiva de elementos propios del estudio, estableciendo de esta manera parámetros claros en la elaboración documental, en presentación de planos y figuras del documento y los componente de mayor interés en los contenidos.

La totalidad de documentos que componen el volumen pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN III

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,



JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del asunto.
Elaboró: Ing. Daniel Salazar – Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2026

SALIDA | Fecha: 06/05/2026 | Nº Registro: ICCU-017-2025-0366 | ug21 COLOMBIA

Señores,

UNION TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Casteblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: ICCU-CM-017-2025. LOTE 5 REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO ICCU-999-2025-078 DEL 10 DE ABRIL DE 2026, ATENCIÓN DE OBSERVACIONES REALIZADAS AL VOLUMEN III – GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA E HIDROGEOLOGÍA PARA LA VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, el suscrito consultor **CONSORCIO CORREDORES EIF UG21**, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, da respuesta al comunicado ICCU-999-2025-078 del 10 de abril de 2026 referente al VOLUMEN III – Geología para ingeniería e hidrogeología para la VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA atendiendo las observaciones de la siguiente manera:

Punto 1: Si bien, la presente versión presenta un mayor detalle que la inmediatamente anterior, se considera que aún es necesario ajustar y complementar varios aspectos cuyo detalle se presenta en la versión PDF. En este documento se señalan entre otros la falta de análisis de sensores remotos, detalles en la cartografía, evaluación de estudios de referencia de escala de mayor detalle y en general la integración y análisis de información de exploración del subsuelo en la generación del modelo de geología para ingeniería.

Respuesta de consultor: En atención a la observación, se realizó la revisión integral del capítulo de Geología para Ingeniería, incorporando el análisis de información proveniente de sensores remotos, incluyendo interpretación de imágenes satelitales y verificación de campo, lo cual permitió fortalecer la delimitación de

unidades geomorfológicas y procesos morfodinámicos. Adicionalmente, se ajustó la cartografía geológica y geomorfológica incorporando base topográfica del proyecto, mejorando su coherencia espacial y nivel de detalle. Se integró la información de exploración del subsuelo (sondeos, ensayos y observaciones de campo) en la construcción del modelo de geología para ingeniería, permitiendo una mejor correlación entre condiciones superficiales y subsuperficiales.
Finalmente, se incluyó y analizó información secundaria de referencia a escalas de mayor detalle, especialmente la generada por el Servicio Geológico Colombiano, con el fin de robustecer el modelo conceptual del área de estudio.

Punto 2: Tal como lo manifestado en el punto anterior, se requiere de mayor evaluación e integración de la información obtenida, es decir, es necesario concatenar los diferentes temas que se abordan en el estudio desde el punto de vista regional a lo local. Se recomienda seguir los lineamientos que dentro de la metodología se aprobaron con referencia directa a las metodologías que tiene el Servicio Geológico Colombiano para estudios geomorfológicos y de geología para ingeniería a escala detallada. En el informe en formato PDF se resaltan aspectos complementarios a esta observación.

Respuesta de consultor: Se acoge la observación y, en consecuencia, se realizó un proceso de integración multiescala de la información, articulando los análisis desde el contexto regional hasta el nivel local del corredor. El estudio fue ajustado siguiendo los lineamientos metodológicos del Servicio Geológico Colombiano para estudios de geología para ingeniería y geomorfología a escala detallada, garantizando la coherencia entre los diferentes componentes del análisis (geología, geomorfología, hidrogeología y geotecnia). Como resultado, se consolidó un modelo geológico-geotécnico integrado que permite interpretar de manera consistente los procesos que controlan el comportamiento del terreno a lo largo del corredor.

Punto 3: los anexos cartográficos están incompletos ya que carecen por una parte de la base topográfica del proyecto y en otros casos faltan por ejemplo el mapa de procesos morfodinámicos y en el mapa de geomorfología los elementos o rasgos. Llama igualmente la atención que no hay análisis de sensores remotos y sus resultados en el complemento cartográfico respectivo.

Respuesta de consultor: En atención a la observación, se completaron y ajustaron los anexos cartográficos del proyecto, incorporando:

- Base topográfica oficial del corredor en todos los planos
- Mapa de procesos morfodinámicos
- Inclusión de rasgos y elementos geomorfológicos en el mapa correspondiente
- Resultados del análisis de sensores remotos y su representación cartográfica

Lo anterior garantiza que los productos cartográficos cumplan con los requerimientos técnicos y el nivel de detalle exigido para la fase del proyecto.

Punto 4: antes que entregar un mapa a escala 1:2.000, lo que se quiere transmitir a partir de la observación inicial planteada es que la escala debe corresponder a análisis de detalle no simplemente ajustar planos a dicha escala. Dicho esto, es necesario que tanto el documento de soporte como los anexos correspondan al detalle exigido y que su presentación sea igualmente correspondiente, partiendo de una completa revisión de información de referencia, análisis fotogeológico, trabajo de campo e integración de la información para la obtención de un producto de utilidad. Se recomienda hacer una revisión completa de los objetivos y trazar un plan de ejecución de presentación de resultados, donde se pueda visualizar de forma óptima el modelo de geología para ingeniería y geomorfología.

Respuesta de consultor: Se acoge la observación en el sentido de que la escala cartográfica debe corresponder a un nivel de análisis detallado y no únicamente a una representación gráfica, se ajusta la escala del producto.

En este sentido, se realizó:

- Revisión de objetivos del estudio
- Ajuste del alcance técnico del análisis geomorfológico y geológico
- Integración de información secundaria, fotointerpretación y trabajo de campo
- Reestructuración de los productos cartográficos y del documento técnico

Como resultado, el modelo de geología para ingeniería y geomorfología fue actualizado, asegurando su coherencia, trazabilidad y aplicabilidad para el diseño del proyecto.

Punto 5: las observaciones y recomendaciones determinadas en el presente oficio, dejan por sentado que el informe y productos en general que componen este volumen carecen todavía del detalle requerido para la fase de investigación del proyecto. Se plantea en este sentido, que en primera medida la Consultoría estudie estos puntos y posteriormente se haga una nueva reunión para que quede completamente claro el objetivo y cumplimiento en lo que respecta a este volumen.

Respuesta de consultor: Se acogen las observaciones planteadas por la interventoría y se realizó el ajuste integral del VOLUMEN III, fortaleciendo el nivel de detalle técnico requerido para la fase de estudios y diseños.

La presente versión incorpora las mejoras solicitadas en términos de:

- Integración de información
- Nivel de detalle del análisis
- Calidad cartográfica
- Soporte técnico del modelo geológico e hidrogeológico

A continuación, se adjunta trazabilidad de la verificación de la atención de las observaciones consignadas en documento.

Observación interventoría	Respuesta consultoría
2.1 Descripción y localización Incluir figura de localización del corredor de estudio actualizado con la topografía. Indicar en el informe las coordenadas de inicio y fin y la longitud del tramo	Se incluyó figura actualizada de localización del corredor sobre base topográfica del proyecto. Así mismo, se incorporan las coordenadas de inicio y fin del tramo, junto con la longitud total del corredor, garantizando su correcta georreferenciación.
3.1 Aspectos geológicos regionales Existe información del Servicio Geológico Colombiano a escala de mayor detalle (1:50.000) y que trata en específico de la geología, geomorfología y geomecánica de la Sabana de Bogotá. Dicho esto, es necesario evaluar e incluir esta información en el estudio	Se incluyó y analizó información del Servicio Geológico Colombiano a escala 1:50.000, particularmente estudios de la Sabana de Bogotá, los cuales fueron integrados en el análisis regional, fortaleciendo la interpretación geológica, geomorfológica y geomecánica del área de estudio.
3.1 Aspectos geológicos regionales Hace falta ampliar esta parte del estudio, con base en estudios de referencia de mayor detalle como lo es el estudio de la Sabana de Bogotá a escala 1:50.000; así mismo, es importante incluir una figura de localización del corredor y su distancia a las principales estructuras geológicas. Dentro del informe también puede incluirse un aparte con referencia a la potencial influencia de estas estructuras en la estabilidad del corredor. En general se considera que existe mayor información de referencia para ser analizada y evaluada dentro del proyecto.	Se incorporó figura de localización del corredor respecto a las principales estructuras geológicas regionales, así como un análisis de su posible influencia en la estabilidad del corredor, especialmente en sectores de ladera. También se amplió el capítulo de geología estructural donde se describieron las principales estructuras geológicas que puedan llegar afectar la estabilidad del corredor.
Figura 2. Plano Geología tramo 2, del corredor La Punta –Tenjo ¿referencias y fuentes de esta información?	Se incluyeron las referencias y fuentes de información utilizadas en la elaboración del plano geológico, garantizando trazabilidad y soporte técnico del producto.

3.2.1.1 Formación Labor y tierna (K2lt) Tierna (nombre propio con mayúscula la primera letra), Con mayúscula la primera letra. Inicio de párrafo	Se ajustó la nomenclatura de las unidades geológicas conforme a estándares técnicos (mayúsculas en nombres propios de formaciones geológicas).
3.2.1.2 Formación plaeners (K2p). Con mayúscula la primera letra. Inicio de párrafo	
3.2.1.3 Formación arenisca dura (K2d) nombre propio con mayúscula las primeras letras	
Fotografía 2. Panorámica de un depósito de terraza alta (Qta) en PR 3+400, del tramo 1 del corredor La Punta – Tenjo. ¿Esta unidad a que curso de agua está asociada?	Se aclaró la asociación del depósito de Terraza Alta (Qta) con el sistema de drenaje local, indicando su relación con dinámicas fluviales del área, como lo es el caso del quebrada Chucua.
3.3 Geología estructural Hace falta ampliar esta parte del estudio, con base en estudios de referencia de mayor detalle como lo es el estudio de la Sabana de Bogotá a escala 1:50.000; así mismo, es importante incluir una figura de localización del corredor y su distancia a las principales estructuras geológicas. Dentro del informe también puede incluirse un aparte con referencia a la potencial influencia de estas estruturas en la estabilidad del corredor. En general se considera que existe mayor información de referencia para ser analizada y evaluada dentro del proyecto.	Se amplió el capítulo con base en información del SGC (escala 1:50.000), como lo es el estudio geológico de la Sabana de Bogotá del año 2005 y la plancha 227 La Mesa del año 2008, incluyendo análisis estructural regional y su influencia en la estabilidad del corredor.
4 Geomorfología. Presentar evidencias de la fotointerpretación	Se incorpora el capítulo de foto interpretación donde se analizan las imágenes provistas por el geo servIcio de google earth del año 2024, así como las imágenes LiDAR provistas por el proveedor de topografía del año 2025.
Figura 4. Vista en planta del plano de unidades geomorfológicas de los tramos 1 y 2, del corredor La Punta –Tenjo. ¿Base topográfica del corredor?	Se ajustó la escala del análisis, incorporando información de mayor detalle del SGC, más acorde con el nivel del proyecto, hasta el nivel de elemento geomorfológico.

¿procesos morfodinámicos y rasgos y elementos geomorfológicos?	
Figura 6. Provincias hidrogeológicas regionales. Se resalta el área de estudio en rojo. ¿1:2.000? Esta figura o mapa es a escala nacional. Existen estudios en el SGC de mayor detalle y aplicabilidad para el proyecto	Se incorporó base topográfica del corredor en la figura y se ajustó a la escala correspondiente al nivel de provincia hidrogeológica.
Figura 7. Unidades Hidrogeológicas para la sección norte del corredor vial de Tenjo, Incluir base topográfica del corredor	Se ajusta y se incluye la base topográfica.
7.1 Fase 1, Fase 2 y Fase 3, integradas para los 4 sitios de interés. ¿son dos abscisados distintos? es necesario aclarar	Se aclara que son dos tramos cada uno con dos abscisados distintos ya que los dos tramos distan uno del otro más de 7kms.
Figura 18. Vista en planta con su respectivo abscisado, del sitio de interés geotécnico N°2. Indicar el tramo afectado	Se ajusta y se describe el tramo en la fotografía con su respectivo PR.

Adjunto a este documento se remite el VOLUMEN III – Geología para ingeniería e hidrogeología para la VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA versión 3 con sus respectivos anexos de soporte técnico para su revisión y aprobación:

- VOLUMEN III

Cordialmente,

JULIÁN ALBERTO BARRIGA BARRIGA
Director de Proyecto
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Elaboró: Ing. Daniel Ricardo Salazar Garzón – residente de Consultoría.
Reviso y Aprobó: Ing. Julián Barriga Barriga – director de Consultoría.

SALIDA | Fecha: 12/05/2026 | Nº Registro: ICCU-017-2025-0381 | ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **RESPUESTA OFICIO ICCU-999-2025-056 OBSERVACIONES VOLUMEN III – GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA E HIDROGEOLOGÍA DE LA 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE – CONTRATO ICCU 787 DE 2025.**

Respetado Señores,

El CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite dar respuesta al comunicado ICCU-999-2025-056 recibido el día 28 de febrero de 2026 con el cual se realizan observaciones al Volumen III – Geología para ingeniería e hidrogeología, de la **Vía desde el casco urbano del municipio Tibirita al sector el Salitre**, entregando la siguiente información acorde a los requerimientos realizados:

Volumen III – Geología para ingeniería e hidrogeología

1.1 Informe:
- 1.1.1. Geología regional
- 1.1.2. Geomorfología
- 1.1.3. Hidrogeología
- 1.1.4. Geología para ingeniería
- 1.1.5. Caracterización geológica
- 1.1.6.

1.2. Planos
- 1.2.1. Geología
- 1.2.2. Geomorfología
- 1.2.3. Hidrogeología
- 1.2.4. Zonas homogéneas

1.3. Resultados laboratorios

Así mismo en respuesta a los requerimientos planteados en el comunicado de referencia se tiene la siguiente atención:

1. *Observación interventoría: Como principal conclusión de la revisión del Volumen III - Geología, para los tramos viales de la referencia, se encuentra que en su gran mayoría el contenido de estos corresponde al desarrollo de los capítulos de geología y geomorfología regional, basándose en información de referencia o secundaria. En este sentido, las presentes versiones distan mucho de los objetivos fundamentales de esta parte del proyecto, ya que tal como lo establecen los documentos técnicos de referencia para su ejecución, estos corresponden a Fase III, es decir, el nivel de detalle que se espera es tal que permita obtener datos y evaluaciones locales a partir de un cuidadoso y completo trabajo de campo combinado con análisis de oficina especialmente mediante fotointerpretación multitemporal y evaluación de resultados de la exploración e investigación del subsuelo, entre otros.*

Respuesta: Se complementa la información entregada mediante la implementación metodológica de ejecución de actividades de recolección de información primaria, análisis y elaboración documental para dar cumplimiento al alcance técnico del volumen de geología para Ingenieria, el desarrollo del estudio consistió de 4 fases, caracterización geológica, levantamiento de información primaria, análisis de foto interpretación, identificación de procesos morfodinámicos, exploración geofísica y exploración directa mediante sondeos mecánicos, lo que garantiza un documento técnico acorde a la fase contratada de ingeniería de detalle.

2. *Observación interventoría: Expuesta la anterior circunstancia, se considera necesario que la Consultoría revise, ajuste, complemente y exponga de forma adecuada los resultados de la investigación para cada uno de los corredores viales, incluyendo la identificación y evaluación de sitios inestables o críticos, fuentes de materiales y zonas de disposición de sobrantes, basándose en los requerimientos mínimos que exige el contrato para la Fase de ejecución mencionada y en la metodología aprobada.*

 Respuesta: Con el complemento entregado en la fase 1 de la caracterización geológica se realiza el levantamiento de información secundaria disponible en las entidades oficiales, análisis de sensores remotos y foto interpretación y levantamiento de información primaria donde se detalla la identificación de sitios de interés geológico los cuales son evaluados mediante la aplicación de métodos indirectos (geofísica) y el análisis e integración de información al contexto geológico en estudio, ejercicio que queda documentado en el volumen, esta identificación fue determinada en ausencia de puntos críticos y conforme a término de referencia desarrollados en concertación con los especialistas geotécnicos, quienes basados en la información aquí expuesta continuaran con el desarrollo de los estudios y diseños correspondientes en materia.

 En cuanto a las fuentes de materiales y zonas de disposición de sobrantes, se aclara que el desarrollo de esta información se incluirá dentro del Volumen VII – Fuentes de Materiales documento el cual pertenece a la Etapa II del proyecto ya que no se consideran actividades de explotación o disposición de materiales y residuos.

3. *Observación interventoría: Es importante también anotar que los anexos remitidos también se encuentran incompletos, toda vez que hay faltantes cartográficos y en general no hay información de soporte que valide los análisis y evaluaciones que el nivel de detalle requiere para cada tramo.*

 Respuesta: Se remite información complementaria para la validación de los análisis y evaluación a detalle del tramo en los cuales se incluyen planos de formaciones geológicas, geomorfología, unidades hidrogeológicas y zona homogéneas, también se complementa con los informes de las actividades de recolección de información primaria.

4. *Observación interventoría: Se llama especialmente la atención a la Consultoría para que tenga presente los productos mínimos que deben remitirse para revisión integral de la Interventoría con base en el detalle que exigen los requerimientos técnicos del proyecto como lo es un informe de geología para ingeniería a escala 1:2.000, geología y geomorfología detallada de sitios de ponteadero, puntos críticos y/o zonas inestables, fuentes de materiales, zonas de disposición de sobrantes de excavación y evaluación de amenazas geológicas.*

 Respuesta: En el corredor no se identificaron puntos críticos sin embargo se realizó levantamiento de información primaria donde se detalla la identificación de sitios de interés geológico los cuales son evaluados mediante la aplicación de métodos indirectos (geofísica) y el análisis e integración de información al contexto geológico en estudio, se ajusta escala de trabajo de manera general en el estudio para entregar detalle en análisis de todos los elementos con énfasis en los sitios de interés geológico.

5. *Observación interventoría: Para posteriores entregas se requiere el detalle de los resultados y productos en relación directa al informe y anexos de soporte mínimos exigibles.*

 Respuesta: Se atiende observación complementando el informe y los anexos de soporte mínimos exigibles de acuerdo al Anexo 1 – Anexo Técnico del contrato de referencia, adicionalmente teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones trabajadas de manera conjunta con la interventoría, en el desarrollo del volumen de geología para ingeniería de esta y las demás vías del contrato en referencia, que incorporan las escalas de trabajo, profundidad descriptiva de elementos propios del estudio, estableciendo de esta manera parámetros claros en la elaboración documental, en presentación de planos y figuras del documento y los componente de mayor interés en los contenidos.

La totalidad de documentos que componen el volumen pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN III

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del asunto.
Elaboró: Ing. Daniel Salazar – Coordinador de proyectos
Revisó: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

SALIDA	Fecha: 24/02/2026	Nº Registro: ICCU-017-2025-0259
	ug21 COLOMBIA	

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026

Señores,

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **REMISIÓN VOLUMEN III GEOLOGIA PARA INGENIRIA – VIA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA- CONTRATO DE CONSULTORIA ICCU-787-2025.**

Respetado Señores,

El CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite remitir para su revisión el Informe correspondiente al Volumen III – Geología para ingeniería, vía desde el caco urbano de Zipaquirá al Casco urbano de Cogua.

Los documentos que hacen parte de la presente entrega son los siguientes:

1. **Informe Cogua – Zipaquirá**
2. **Planos**
 - Plano de Hidrogeología DWG
 - Plano Geomorfología DWG
 - Plano geología en formato DWG

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN III - GEOLOGIA PARA INGENIERIA

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21

Anexo: Los mencionados en el asunto.
Realizo: Ing. Daniel Ricardo Salazar Garzón – Residente de Consultoría
Reviso: Ing. Gabriela González – Coordinadora de proyectos.
Aprobó: Ing. Julián Barriga – director de Proyecto

SALIDA	Fecha:	N° Registro:
	27/04/2026	ICCU-017-2025-0357

ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 27 de abril de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **REMISIÓN VOLUMEN VII – ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES TRAMO 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO**

Respetado Señores,

Por medio del presente, el CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite entregar el Volumen VII – Estudio de Fuentes de Materiales del Tramo 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO.

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN VII ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del Asunto
Elaboró: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

SALIDA	Fecha:	Nº Registro:
	15/05/2026	ICCU-017-2025-0387

ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **REMISIÓN VOLUMEN VII – ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES TRAMO 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE**

Respetado Señores,

Por medio del presente, el CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite entregar el Volumen VII – Estudio de Fuentes de Materiales del Tramo 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE.

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN VII ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del Asunto
Elaboró: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

SALIDA	Fecha:	Nº Registro:
	21/05/2026	ICCU-017-2025-0390

ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **REMISIÓN VOLUMEN VII – ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES TRAMO 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA -PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)**

Respetado Señores,

Por medio del presente, el CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite realiza la entrega del Volumen VII – Estudio de Fuentes de Materiales del Tramo 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA -PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA)

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- NIMAIMA

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del Asunto
Elaboró: Ing. Gabriela González – Coordinadora de proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

SALIDA | Fecha: 21/05/2026 | Nº Registro: ICCU-017-2025-0391 | ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia:	**Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**
Asunto:	**REMISIÓN VOLUMEN VII – ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES TRAMO 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO.**

Respetado Señores,

Por medio del presente, el CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite realizar la entrega del Volumen VII – Estudio de Fuentes de Materiales del tramo 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO)

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VILLETA

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del Asunto
Elaboró: Ing. Gabriela González – Coordinadora de proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

SALIDA	Fecha:	Nº Registro:
	17/06/2026	ICCU-017-2025-0416

ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia: **Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**

Asunto: **REMISIÓN VOLUMEN V – ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALÚDES TRAMO 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO**

Respetado Señores,

Por medio del presente, el CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite entregar el Volumen V – Estudio de Estabilidad y Estabilización de Talúdes del Tramo 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO.

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN V ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALÚDES

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del Asunto
Elaboró: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

SALIDA | Fecha: 09/04/2026 | Nº Registro: ICCU-017-2025-0323 | ug21 COLOMBIA

Bogotá D.C., 09 de abril de 2026

Señores,
UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS DE CUNDINAMARCA
Myriam Viviana Castelblanco Vela
Representante Legal
mvcvinterventoria@yahoo.es
vcvcastelblanco@gmail.com

Referencia:	**Contrato ICCU – 787-2025. LOTE 5 Realizar los estudios y diseños de las vías: "1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, POR SECTOR EL CRUCERO, 2. TRONCAL DEL TURISMO (TRAMO LA MARÍA - TOBIA - TOBIA - PASO EL REJO - PASO EL REJO - NIMAIMA), 3. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO AL SECTOR LA PUNTA, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO TIBIRITA AL SECTOR EL SALITRE, 5. VÍA Y PUENTE VEHICULAR QUE COMUNICARÍA LOS CASCOS URBANOS DE LOS MUNICIPIOS DE GIRARDOT Y RICAURTE, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE ZIPAQUIRA AL CASCO URBANO DE COGUA, 7. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE VILLETA AL SECTOR ALTO DE PAJAS, DENOMINADO PASO MALO".**
Asunto:	**REMISIÓN VOLUMEN VI – ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO TRAMOS CHOCONTÁ, TENJO Y TIBIRITA**

Respetado Señores,

Por medio del presente, el CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite entregar el Volumen VI – Estudio Geotécnico y Diseño del Pavimento del Tramo 1 (Chocontá – Villapinzón), 3 (Tenjo) y Tramo 4 (Tibirita).

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente enlace:

- VOLUMEN VI ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y quedamos atentos a su amable respuesta:

Cordialmente,

JULIAN BARRIGA
Director de Consultoría
CONSORCIO CORREDORES EIF-UG21
Anexo: Enlace citado en el cuerpo del Asunto
Elaboró: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Revisó: Ing. Cristian Obando – Coordinador de Proyectos
Aprobó: Ing. Julián Barriga – Director de Proyecto
CC. Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca